



# Resolución de Secretaría General

Lima, 13 DIC. 2016

## VISTO:

El Informe N° 001-2016-CCLAUE05 del 09 de diciembre de 2016 y la Resolución de Secretaria General N° 111-2016-DV-SG del 08 de setiembre de 2016;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 073-2016-DV-PE del 03 de mayo de 2016, se aprobó la liquidación de la Unidad 005 "Unidad de Gestión de Lucha contra las Drogas", mediante fusión por absorción en favor de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 111-2016-DV-SG del 08 de setiembre de 2016, se designó a la Comisión encargada de realizar el cierre y liquidación por absorción de la Unidad Ejecutora 005: "Unidad de Gestión de Lucha contra las Drogas" la cual formulará y suscribirá la documentación contable y financiera pendiente de aprobar, realizar el cierre y liquidación por absorción de la Unidad Ejecutora 005: "Unidad de Gestión de Lucha contra las Drogas", en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/93.01 "Lineamientos para el Proceso de Fusión por Absorción en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución Directoral N° 001-2011-EF/93.01;

Que, el artículo 2° de la precitada Resolución dispone que la Comisión tendrá un plazo de noventa (90) días calendarios a partir de la fecha en que sus miembros tomen conocimiento de la misma encargándose de dar cumplimiento a lo dispuesto;

Que, la citada Comisión estuvo conformada entre otros, por la señora Lizbeth Ramos Guillena, Jefa de la Unidad de Abastecimiento, a la cual, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 124-2016-DV-PE del 22 de setiembre 2016, se le aceptó la renuncia a dicho cargo;



V. SALAS



M. MEJIA



A. ZARATEANO

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 145-2016-DV-PE del 09 de noviembre 2016, se designó en el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de DEVIDA, al señor Caharin Alberto Caparó Jarufe;

Que, mediante documento de visto la Comisión encargada de realizar el cierre y liquidación por absorción de la Unidad Ejecutora 005: "Unidad de Gestión de Lucha contra las Drogas", ha solicitado ampliación del plazo para la culminación de sus funciones por lo que resulta necesario otorgar la ampliación de plazo solicitada;

Que, asimismo resulta necesario, recomponer la Comisión encargada de realizar el cierre y liquidación por absorción de la Unidad Ejecutora 005 incorporando al servidor señor Caharin Alberto Caparó Jarufe;

Con los visados de la Oficina General de Administración, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo previsto por el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin drogas-DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la ampliación del plazo para la Comisión encargada de realizar el cierre y liquidación por absorción de la Unidad Ejecutora 005 designada por Resolución de Secretaría General N° 111-2016-DV-SG del 08 de setiembre de 2016, por el plazo de 60 (sesenta) días hábiles adicionales, contados a partir del vencimiento de la precitada resolución, a fin que dicho colegiado culmine sus funciones.

**Artículo 2°.-** Recomponer la Comisión encargada de realizar el cierre y liquidación por absorción de la Unidad Ejecutora 005 designada por Resolución de Secretaría General N° 111-2016-DV-SG, la cual en adelante estará conformada por las siguientes personas:

Unidades/áreas Orgánicas	Representantes de la Unidad Ejecutora 005 UGLD	Representación de la Unidad Ejecutora 001 DEVIDA
Administrador	Victor José Salas Torreblanca Asesor II de la Alta Dirección	Lizardo Meneses Alzamora, Profesional II de la Oficina General de Administración
Tesorería	Liz Rocío Chumbipuma Villa Profesional IV de la Unidad de Contabilidad	Irene del Rosario Castro Rivas Jefa de la Unidad de Tesorería
Contabilidad	Irene del Rosario Castro Rivas Jefa de la Unidad de Tesorería	Victor Agustín Genaro Piscocoya Fernández Jefe de la Unidad de Contabilidad
Personal	Jane Cecilia Córdova Jiménez Técnico IV de la Unidad de Recurso Humanos	
Presupuesto	Cecilia Nerio Ponce Especialista Presupuestal del Programa PPGIECOD	Isabel Jaqueline la Rosa Valladares Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Control Patrimonial	Lincoln Jose Palomino y Lozano Profesional III- Responsable del Área de Control Patrimonial	Caharin Alberto Caparó Jarufe Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Acervo Documentario	Fabián Pérez Aguilar Técnico III del Área de Tramite Documentario y Archivo	



V. SALAS



M. MEJIA



A. ZAPARRANO

**Artículo 3°.-** Comuníquese la presente Resolución a los integrantes de la Comisión designada para su conocimiento y fines del caso.

**Artículo 4°.-** Disponer que la Unidad de tecnologías de Información y Comunicación de la Oficina General de Administración, publique la presente Resolución en el portal de transparencia institucional.



**Regístrese, comuníquese, y archívese.**

 **DEVIDA**  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

  
MARÍA MEJÍA CARRIÓN  
Secretaría General (e)